

EL DIA DE PALENCIA

BENEDICTINE

LICOR EXQUISITO
Tómese una Copita despues de la Comida,
ayuda la digestion y no irrita.

OBRAS

Azucarera Palentina

El contratista paga á 14 reales el metro cúbico de piedra mampostería, dándose la sacada al porteador en las canteras de Magáz y Villamuriel, distante unos 4 y medio kilómetros de la Fábrica Azucarera.

CONTABILIDAD

por partida doble. Cálculos mercantiles, correspondencia mercantil, reforma de letra. Preparación completa para el ingreso en el Banco de España por el oficial del mismo D. Francisco Isturiz, Mayor pral., 171.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 28 de Noviembre

Precios que han regido:
Trigo de 44'50 á 45 reales las 92 libras.
Centeno á 34 rs. las 90 libras.
Cebada á 26'50 rs. fanega.
Avena á 19.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Villarramiel 27

Precios que rigen:
Trigo á 44 reales la fanega.
Centeno á 34.
Cebada á 27.
Avena á 18.
Alubias á 78.
Patatas á 4 rs. arroba.
Harina panadera á 17 rs. arroba.
Vino de la tierra á 26 rs. cántaro.
Compras, animadas.
Tiempo, frío.
Los campos, regulares.

Alar del Rey 27

Precios corrientes:
Trigo á 43 rs. las 92 libras.
Centeno á 35.
Cebada á 31.
Avena á 22.
Yeros á 44.
Lentejas á 46.
Alubias de 60 á 90.
Garbanzos superiores á 140.
Idem regulares á 100.
Idem medianos á 80.
Patatas á 3'50 rs. arroba.
Aceite de 58 á 60.
Vino tinto de 25 á 40 rs. cántaro.
Idem blanco de 58 á 60.
Compras, animadas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.

Paredes de Nava 27

Precios corrientes:
Trigo á 44 rs. fanega.
Centeno á 33.
Cebada á 25.
Avena á 15.
Yeros á 34.
Lentejas á 36.
Alubias á 80.
Muecas á 33.
Garbanzos superiores á 120.
Idem regulares á 100.
Idem medianos á 90.
Harina de 1.^a á 16 rs. arroba.
2.^a á 15'50
3.^a á 14
Patatas á 6 rs. arroba.
Aceite á 58.
Vino tinto á 14 rs. cántaro.
Idem blanco á 15.

Compras, desanimadas.
Tendencia, á la baja.
Tiempo, seco.

Frómista 27

Precios corrientes:
Trigo á 43 rs. las 92 libras.
Cebada á 30 rs. fanega.
Yeros á 38.
Alubias á 108.
Garbanzos á 120.
Harina de 1.^a á 16 rs. arroba.
2.^a á 14'50
3.^a á 14'50
Patatas á 4 rs. arroba.
Vino tinto á 7 rs. cántaro para fuera.

Castrillo de Villavega 27

Precios al detall:
Trigo á 43 rs. fanega.
Cebada á 30.
Avena á 21.
Yeros á 38.
Patatas á 4 reales arroba.
Compras, paralizadas.
Tendencia, indecisa.
Tiempo, frío.
Los campos, regulares.

Castrillo de Onielo 27

Precios corrientes:
Trigo de 44 rs. fanega.
Centeno á 29.
Cebada á 27.
Avena á 16.
Patatas á 4 reales arroba.
Vino á 10 rs. cántaro.
Compras, animadas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

Valladolid 27

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo habiéndose cotizado á 45'50 reales las 94 libras. La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo, cotizándose de 45'50 á 46 reales las 94 libras.
Centeno de 34 á 34'25.
Cebada á 27'50.
Harina extrafina á 18 reales arroba.
Idem de 1.^a extra á 17.
todo pan á 16.
2.^a á 15
3.^a á 14

Medina del Campo 27

Entraron 100 fanegas de trigo, cotizándose de 45'75 á 46 reales las 94 libras.
Tendencia, floja.

Rioseco 27

La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo pagándose de 43'25 á 43'50 reales las 94 libras.
Tendencia, floja.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN

DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción	
PALENCIA	(Mes. 1 pta.
	(Año. 10 "
	(Trimestre. 4 "
FUERA	(Semestre. 7'50 "
	(Año. 14 "

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 6 ptas. trimestre.
Número suelto, 5 céts.—Atrasado, 10

ANUNCIOS
En 1.^a plana á 10 céntimos línea
En 2.^a id. á 7 id. id.
En 3.^a id. á 5 id. id.

COMUNICADOS
En 3.^a id. á 25 id. id.
Pagos adelantados
Redacción y administración: Mayor pral. 70
No se publica los días festivos
No se devuelven los originales

DE INTERÉS LOCAL

LA CARESTÍA

UNA CONFERENCIA

Como asunto de importancia suma para esta capital, nos hemos ocupado repetidas veces del excesivo precio que tienen hoy los artículos de primera necesidad, con notable perjuicio del vecindario en general y de la clase proletaria en particular. En uno de los números anteriores llamábamos la atención de nuestro Municipio acerca de tan vital asunto, creyendo que no está justificada el alza de los precios é interesante de la citada corporación que tomase un acuerdo para evitar el que no podemos menos llamar abuso.

Diariamente llegan á nosotros quejas amargas del vecindario, y por si este no fuera bastante para convencernos de que dicha alza en los precios no está justificada, he aquí que la Cámara de Comercio, de cuya competencia en estos asuntos no es lícito dudar, viene á darnos de plano la razón y á perseverar en la campaña por nosotros iniciada.

Informes fidedignos tenemos acerca de la visita hecha al señor alcalde de la capital y al señor presidente de la comisión de hacienda del Ayuntamiento por el presidente y secretario de la Cámara de Comercio, en virtud de la moción hecha á dicha Cámara por uno de sus socios. Constanos de un modo positivo que las dos dignas autoridades citadas, inspiradas en el mejor deseo y deseosas de poner coto al malestar que claramente se advierte, significaron, refiriéndose á la carne, que desde luego tenían proyectado llamar á los tableros, poniéndoles en el caso de modificar los precios, estando dispuesto el Ayuntamiento á establecer expendedorías por su cuenta.

A esto contestaron los señores Arroyo y González Revilla que según su leal saber, creían que dicho procedimiento á más de ser enojoso había de resultar contraproducente, porque el Ayuntamiento jamás debe establecer tal industria. La corporación municipal—dijo el señor Arroyo—debe llamar á los tableros, pero es para proponerles que voluntariamente se impongan el sacrificio de rebajar en lo posible el precio actual, á lo cual, los tableros, como buenos ciudadanos, no podrían negarse. El Ayuntamiento, además, debe ofrecer á dichos tableros una baja en los derechos de consumos según el sacrificio que los vendedores se impusieran y puestos estos de acuerdo con las autoridades podrían atajar el malestar con beneficio de todas las clases, sin perjuicio del industrial ni del Municipio, puesto que en el aumento forzoso de consumo encontrarían la remuneración unos y otro.

A este propósito los señores Arroyo y González Revilla recordaron lo que ocurrió con la panadería establecida por el Ayuntamiento en otra ocasión, con la cual se perjudicó al industrial y apenas se remedió á las clases necesitadas. A tales indicaciones respon-

dieron los señores Pérez Juárez y Ovejero asintiendo y reconociendo las dificultades de una buena administración industrial por parte de la corporación.

Por lo que toca al excesivo coste de aves, huevos, etc., los señores presidente y secretario de la Cámara, reconociendo por causa de tal carestía la falta de concurrencia á nuestro mercado, propusieron como fácil é inmediato remedio, que el señor alcalde, de acuerdo con el señor delegado de Hacienda, consiga reprimir las atribuciones de los investigadores los cuales privan de venir á nuestro mercado á infinidad de hombres y mujeres de los pueblos con aves y huevos de sus corrales, exigiéndoles, sin consideración alguna la matrícula industrial. Evítese tal persecución sobre los infelices que vienen á Palencia á vender sus modestas mercancías, ahorro de sus casas; rebájense los derechos de consumos en un cincuenta por ciento y las autoridades habrán servido los intereses del pueblo, sin merma de los intereses municipales, porque es seguro que el consumo aumentará de un modo sorprendente y hasta encontrará beneficios el Ayuntamiento á causa de la concurrencia, dando facilidades á los demás artículos de consumos «Querer es poder.»

Esta fué la opinión de los representantes de la Cámara de Comercio, opinión con la cual estamos completamente conformes y consideramos digna de que se ponga en práctica cuanto antes.

El Municipio está en el deber de velar por los intereses del vecindario y creemos que ahora se le presenta ocasión propicia para ello.

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA

Las reformas de Guerra

Se ha dicho con tal seguridad que en el Consejo de anoche hubo agrias discusiones con motivo de las reformas proyectadas por el general Linares y que, con tal motivo había quedado un tanto quebrantada la cohesión del Gabinete, que tienen bastante interés las declaraciones hechas hoy por el ministro de la Gobernación, según las cuales, en el Consejo no hubo discusión de ningún género. El general Linares leyó sus proyectos y los demás ministros, principalmente el Sr. Ugarte, le hicieron diversas preguntas relacionadas con ciertos detalles que no aparecían absolutamente claros.

El Consejo aprobó en principio las reformas del general Linares. Contra lo que se ha dicho, los proyectos de ley, los decretos y las reales órdenes en que están las susodichas reformas extendidas, se publicarán en una misma Gaceta; y no se plantearán los segundos hasta que los primeros hayan sido discutidos y aprobados por las Cortes, pues es tal el engranaje de todas las partes que no puede una de ellas llevarse á la práctica sin el conjunto.

Senado

El Senado no celebra hoy sesión por falta de asuntos que tratar.

Congreso

En el Congreso, el Sr. Ruiz Jiménez, en vista de que se anuncia una subida en el precio de la carne, pide el establecimiento de tablas reguladoras. Aconseja también que se gire una visita de inspección al Ayuntamiento de Madrid por existir en él abusos idénticos á los denunciados en otras ocasiones.

El Sr. Ugarte se muestra contrario al sistema de las tablas reguladoras. Prefiere que se abran las fronteras á las carnes del extranjero, aunque esto requiere un detenido estudio.

DEL EXTRANJERO

Los vinos en Francia

El Monitor vinícola calcula la cosecha de vinos de 1900 en 65 millones de hectólitros en Francia y cinco millones en la Argelia. La primera de las cifras citadas solo tres años ha sido excedida durante el siglo que termina.

Los periódicos italianos creen que la exportación de vinos de aquel país á Francia y á otros puntos de Europa, disminuirá forzosamente este año á consecuencia de la buena cosecha de la citada república.

Contra Inglaterra

Se atribuye importancia á la insurrección de los somalis, tribus belicosas de la costa oriental de Africa contra los ingleses, pues estos se verán obligados á distraer fuerzas para restablecer el orden en aquel territorio.

El país de los somalis fué sometido al protectorado de la Gran Bretaña en 1889.

Esta desde entonces ha tenido que luchar con la hostilidad más ó menos encubierta de sus habitantes.

Del Transvaal

Un telegrama oficial de lord Roberts anuncia que la columna que manda el general Clements dispersó cerca de Rietfontein á un millar de boers que acaudillaba el general Delarey.

LORENZO

27 Noviembre 1900.

Cámara de Comercio

Otra proposición

He aquí la proposición del señor D. Pedro de Cea, que fué presentada en la sesión de la Cámara de Comercio del último domingo.

Dice así:

«Proposiciones que el que suscribe presenta á la junta directiva de la Cámara de Comercio é Industria de esta ciudad para su deliberación:
1.^a Gestionar de la compañía de ferrocarriles del Norte modifique la condición 5.^a de aplicación de la tarifa especial de

transportes en pequeña velocidad número 9, que dice: «Las operaciones de carga y descarga de mercancías cuyo transporte se efectúe por vagón completo serán de cuenta del remitente y consignatario, respectivamente, los cuales deberán verificarlas dentro de las dieciocho horas efectivas siguientes á la en que el vagón haya sido puesto á su disposición;» sustituyéndola por ésta: «Las operaciones de carga y descarga de las mercancías cuyo transporte se efectúe por vagón completo, serán de cuenta del remitente y consignatario, respectivamente, los cuales deberán verificarlas dentro de las dieciocho horas siguientes á la en que el vagón haya sido puesto á su disposición.»

Modificada en esta forma se evitará al remitente y consignatario de una mercancía tener que sufrir el terrible golpe de ver cerrar las puertas de la valla de cinco de la tarde á siete de la mañana siguiente y que esas catorce horas en que se le priva la entrada y por consiguiente de retirar sus mercancías, corran por cuenta del consignatario, gravando los intereses del comercio en 25 céntimos de peseta por hora.

2.ª Gestionar igualmente de los representantes en Cortes, soliciten del Gobierno y éste obligue á la referida compañía de los ferrocarriles del Norte, se provea y tenga tanto material servible de transporte cuanto necesario es al desarrollo comercial é industrial hoy existente, pues la falta de dicho material de transporte es la causa principal de que los combustibles de primera necesidad para la fabricación y el consumo hayan alcanzado tan elevados precios y haga imposible la vida de unos y otros, perjudicando notoriamente los intereses de cuantas clases existen en la sociedad. Palencia 20 de Noviembre de 1900.—Pedro de Cea.

LOS TRANSPORTES

Palencia en las Cortes

Campaña energética

Reproducimos á continuación, tomándola del Diario de sesiones, la interesante discusión sostenida en el Senado por el digno representante de esta provincia, D. Juan Polanco y Crespo, acerca de un asunto en el cual EL DÍA DE PALENCIA ha tomado la iniciativa y que conceptuamos de una importancia capital para esta provincia.

El Sr. Polanco: Señores senadores, voy á tener el honor de dirigir un ruego á mi amigo particular el Sr. Sánchez Toca, y procuraré ser lo más breve posible, dado que la Cámara estará ya cansada por haber dedicado á preguntas más tiempo que el que ordinariamente suele emplearse.

Hace ya días que tenía intención de tomar la palabra sobre este asunto, precisamente requerido por diferentes comunicaciones y cartas que he recibido de los habitantes de la provincia de Palencia, que tengo la honra de representar; pero queriendo tener datos más concretos, había diferido unos días el tratar de él hasta recibirlos, y hoy me veo precisado á usar de la palabra sin los datos pedidos, porque el señor conde de Benalúa en el Congreso ha hablado de este mismo asunto, y por consiguiente, yo me creo en el deber de ocuparme de él en lo

que se refiere al interés de la región que represento.

Todos vosotros sabéis señores senadores, que la principal riqueza que hay en la región castellana consiste precisamente en los cereales, que son la riqueza del labrador, puesto que representan para él el trabajo, el cuidado, la constancia y todos los esfuerzos que un hombre puede aplicar á un asunto durante todo el año agrícola, y hasta la salud, porque muchas veces la pierde por tener que luchar constantemente con el rudo clima que domina en nuestra región castellana.

Pues bien; estos intereses agrícolas que, en mi concepto, son unos de los principales de la nación, infinitamente superiores á los intereses políticos (aunque en las Cámaras suelen llamar más la atención éstos), se ven hoy honda y grandemente perturbados por la falta de material móvil de la empresa del ferrocarril del Norte.

Después de las declaraciones terminantes y concisas que el señor ministro de Agricultura ha tenido á bien hacer en la otra Cámara, contestando al señor conde de Benalúa, declaraciones que admiro por lo patrióticas y que acepto para mi país, no habría yo hecho uso de la palabra si no fuera porque creo que los intereses que represento están en algún punto en contradicción con los que defendía el señor conde de Benalúa en el Congreso. Y digo en contradicción, no porque los intereses de las diferentes regiones de España puedan estar en contradicción, pues yo soy el primero en defender los intereses de las minas de carbón de Asturias, como los de todas las industrias españolas, sino porque, precisamente como ha dicho muy bien el Sr. Sánchez Toca, la cuestión ferroviaria ó de transportes por ferrocarril tiene dos fases: una que se puede llamar crisis aguda, y otra crisis crónica. De la aguda, que es de la que se quejaba el señor conde de Benalúa, no nos quejamos nosotros; es decir, si nos lamentamos, porque se ha convertido en aguda, que era crónica, la nuestra, precisamente por lo agudo de la crisis asturiana.

Nosotros padecemos la crisis crónica, porque sabe muy bien el señor ministro de Agricultura que las tarifas elevadas de ferrocarriles y el mal servicio constante de éstos, perjudican por igual á todas las regiones de España; pero nosotros, que no tenemos en este momento ninguna producción superior á la de otras épocas, sino que es igual, no sufrimos más que la crisis crónica; así como Asturias sufre la aguda, porque á virtud de esa falta de medios de transporte y de la subida en el precio de los carbones, hoy sufre la crisis aguda por no poder hacer frente á los pedidos de las diferentes industrias á sus minas de carbón. Nosotros sufrimos la crisis crónica porque constantemente, como he dicho antes, tenemos esa deficiencia del servicio; y ahora se ha convertido en aguda, porque por favorecer á esa misma riqueza ó industria carbonífera de Asturias, la compañía del ferrocarril ha retirado la mayor parte del material móvil que servía á la región castellana; y hoy está sucediendo, señores senadores, que no hay posibilidad de que el trigo sea transportado por falta de material de ferrocarriles. No es que fante el que es necesario en una época determinada, es que falta el que había antes, y que se ha quitado de esa región para hacer frente á la crisis por que atraviesa la industria carbonífera de Asturias.

No soy yo de los que atacan sistemáticamente á las empre-

sas de ferrocarriles. Creo que tienen derecho á ser respetadas como todas las demás industrias, aunque tengan su residencia en el extranjero, cuando cumplen con sus deberes, por que son empresas que han venido á procurar el fomento y desarrollo de la nación española. Si faltan á sus deberes no se le culpe á ellas, sino á los Gobiernos que lo permiten. De modo que yo, ni ataco, ni soy enemigo de las empresas ferroviarias; las creo iguales á todas las demás de España; pero, en cambio, debo decir que no son empresas que respondan á un interés particular, sino á un verdadero interés público, con lo cual quiero indicar que los Gobiernos tienen que atender al interés público antes que á los intereses de esas empresas, caso que no puedan ambos armonizarse.

El señor presidente: señor senador, ruego á S. S. que se concrete al que piensa dirigir al señor ministro de Agricultura, porque el Senado tiene que reunirse en secciones.

El Sr. Polanco: Estaba haciendo estas consideraciones, señor presidente, porque ellas son la base del ruego que pienso formular al señor ministro de Agricultura y ateniéndome á la indicación de S. S., ó mejor dicho, á su mandato, voy á concretar mi pensamiento. Siendo la región castellana una de las más perjudicadas por la falta de material móvil de ferrocarriles, y siéndolo además en estos momentos porque se le ha quitado gran parte del material que constantemente tenía á su servicio para acudir á las necesidades de otras regiones, yo ruego al señor ministro de Agricultura que se fije en estos hechos; y se lo suplico, no sólo en nombre de la provincia de Palencia, sino de toda la región castellana, para que procure que las empresas no perjudiquen los derechos de la agricultura y de la producción nacional que es la que constituye la base de la prosperidad y engrandecimiento de la Patria.

El señor ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas (Sánchez de Toca): Van siendo suficientemente conocidos los proyectos del ministerio de Agricultura en punto á política ferroviaria, para que sea menester que reproduzca aquí sus declaraciones sobre el particular. Me dispensará, por tanto, el Sr. Polanco, que no entre en detalles al contestar á su pregunta.

Pero como S. S. se queja de deficiencias en lo que S. S. recordando algunas palabras mías, califica de enfermedad crónica el malestar de las empresas ferroviarias, bueno será para que S. S. no se confunda, que le conteste dándole un consejo.

Esta enfermedad crónica á que nos referimos tiene un tratamiento amplio dentro de la ley y reglamento de ferrocarriles. Uno de los trámites de esta ley y de este reglamento, es el de que, una vez hecha la convocatoria á las compañías de ferrocarriles para la revisión de tarifas y demás modificaciones que se juzguen necesarias, se abra una información. La mía ha de ser brevísima, y ese será el momento oportuno para que el Sr. Polanco y todas las personas que se interesen, en el propio sentido de S. S., por las provincias castellanas, articulen cuantos agravios encuentren en el malestar actual del servicio prestado por las compañías.

Bueno será, pues, que S. S., levante aquí su autorizada palabra para exponer al Parlamento cuantos agravios crea dignos de que éste conozca; pero será mucho más práctico y, sobre todo, mucho más certero, que

S. S. organicen allí bien esa información, y que en el momento de empezar á correr sus plagos haga que no se pierda hora ni día para manifestar cuantos agravios tengan esas poblaciones.

El Sr. Polanco: Pido la palabra.

El Sr. Presidente. La tiene S. S.

El Sr. Polanco: Doy gracias al Sr. Ministro de Agricultura por lo que ha dicho, y procuraré reunir todo género de datos y dirigir los esfuerzos de mi país con objeto de que legalmente se pueda alcanzar lo que ahora no hago más que exponer, como representante de la nación, para que lo conozca el Gobierno y la Cámara.

Mucho nos complace el ver que las justas reclamaciones de que nos hicimos cargo en estas columnas han sido llevadas al Parlamento por la autorizada palabra del Sr. Polanco.

Ahora lo que importa es que los interesados se unan y adopten los medios conducentes para remediar el daño, siguiendo los consejos del señor ministro de Agricultura.

EGOS DE CASTILLA

Ferrocarriles

La Diputación de Burgos ha aprobado un proyecto presentado por el diputado don Clemente Arnáiz, relativo á la construcción de los dos ferrocarriles de vía estrecha siguientes: Uno que, partiendo del punto más conveniente de la línea férrea de Santander á Palencia, de la compañía del Norte, atravesando Castrojeriz, pasando por la ciudad de Burgos y continuando por el distrito de Belorado, vaya á empalmar con la vía férrea del Norte en Haro, y otro que, comenzando en la línea de Robla á Balmaseda, en la estación de Bercedo, y atravesando los distritos de Villarcayo y Briviesca, pase también por la capital de la provincia y continúe por las de Lerma y Aranda de Duero hasta el ferrocarril de Valladolid á Ariza.

El recorrido de este último ferrocarril será de 200 kilómetros próximamente y el del primero se calcula en 140.

Con arreglo al proyecto y previa la publicidad que habrá de darse á la Memoria y presupuestos, se constituirá una compañía anónima, con el capital necesario dividido en acciones de 500 pesetas.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana

Santa Iluminada y San Saturnino.

Cultos religiosos

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

Tribunales

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral del juzgado de Astudillo, contra Fernando Quintano y otro, por atentado y lesiones.

Defensor, D. Gerardo Martínez, y procurador D. Juan Ortega.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones: Defunciones.—Marcelina Ortega González.

Matrimonio.—Juan Retuerto Hoyos, con Jacoba Martín Aparicio.

Boletín oficial de hoy

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros. Gobierno de provincia.—Circulares

sobre busca y captura de presos fugados.

Hacienda.—Real orden disponiendo que los tenedores de residuos emitidos por conversión de la Denda amortizable al 4 por 100, presenten éstos para su conversión.

Junta provincial del censo.—Recordando á los Ayuntamientos el plazo señalado para la presentación de trabajos estadísticos.

Delegación de Hacienda.—Relación de los individuos que aparecen en descubierto por el impuesto de utilidades sobre el capital por vencimientos de interés de préstamos hipotecarios.

Ayuntamientos.—Terminación de los repartimientos de la riqueza rústica urbana y pecuaria.

Abasto

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes:

Vacas 10, terneras 1, carneros 4, corderos 17, lechazos, 10, cerdos 10.

El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Ecológica de Palencia:

Temperatura máxima: al sol 7'5 y á la sombra 4'5.

Id. mínima: 4.

Presión barométrica: 680.

Dirección del viento: SO. Fuerza débil.

Aspecto del cielo: cubierto.

Evaporación: 1'8.

Agua recogida: 1'4.

NOTICIAS

Copiamos de El Correo de Asturias:

«Uno de estos últimos días apareció en la playa de Novales, entre Vidiago y Pendueles, una ballena que medía veinte metros de largo por seis de ancho. Al tenerse noticia en esta villa del raro suceso acudieron á la referida playa numerosas personas deseadas de contemplar alenorme cetáceo cuyo peso, dada su longitud, y á juicio de las personas entendidas, no bajaría seguramente de mil quinientos quintales. Los vecinos de los indicados pueblos llevan ya extraídas de ella unas quinientas arrobas de aceite y aún esperan poder aprovechar otra importante cantidad.

Lo más raro del caso es que apareció sin cabeza, ignorándose la causa.»

En breve se publicará un Real decreto del ministerio de Instrucción pública relativo á la concesión de derechos pasivos á los maestros, de conformidad con el dictamen de la junta de clases pasivas y otro autorizando á los licenciados en Letras para hacer oposiciones á las plazas de archiveros que se encuentran vacantes.

En el proyecto de ley sobre los alcoholes se establece un trato diferencial imponiendo 8 pesetas por hectolitro de líquido aguardiente de vino; 15 al alcohol vínico, y 40 á los demás alcoholes y aguardientes. Este por lo relativo á los alcoholes simples; en cuanto á los compuestos y licores, pagan 10 pesetas el aguardiente, con 0'50 azúcar, y 30 los demás aguardientes compuestos y licores. Los derechos serán percibidos á la salida de las fábricas de producto.

Para premio de honor en el concurso nacional de tiro, que ha de celebrarse el día 30 de que comenzará el día 30 de actual, su majestad la reina ha mandado acuñar una magnífica medalla de oro.

El premio de su alteza infanta doña Isabel, será un precioso reloj de mesa.

Las personas que estén autorizadas en forma pueden presentarse en la secretaría de la Audiencia provincial de esta

ciudad á cobrar en concepto de... ó de... que el mes actu...

En breve... Oficial de... nacion... sus... cientos.

El Ayunta... suba... las espe... de 1901... pesetas... El acto... día 1... mbre.

Recomen... doctores que... y tos la... de Mentol y... buenas. Cues... todas las farn...

Restable... de su enfer... prestar servi... del cuerpo de... tro amigo d... rriazo. Celebran... miento.

Nuestro... ilustrado per... pleado del... D. Diego M... lada su ac... de la calle d... ó, donde la... la calle Mayo... ro 102.

En el rec... rrio univers... do los títul... primera ens... ro Ruiz, D... Francisco G... Sahagún, I... D. Gregorio... Gonzaga In... A. Ibáñez, ... Tamames, ... doña María... Valentina I... Pardo, do... doña Gabr... Doménica T... rencio Mur... Villar y M... Pardo y D...

A prese... dos, el civi... practica... cadáver de... de Diego, ... señor Don... José Guzm... Del res... se despre... falleció á... congestión... sión.

La fan... rruaga que... tiene mo... asegurar... señor de... su vida, ... tanto de u... Nos co... cer tan at...

Se int... patriado... Bachiller... llegado d... la porter... miento, ... tante.

MIL... sente cá... jores qu... Barcelona... pronto y... enferme... del Pin...

Las perso... rizadas en forma pueden presentarse en la secretaría de la Audiencia provincial de esta

SUCESOS

Un robo

La guardia civil del puesto de Alar del Rey, en esta provincia, acaba de prestar uno de los muchos servicios que tanto enaltecen al citado benemérito cuerpo.

Uno de estos días, al regresar á su casa, procedente de la villa de Aguilar el vecino de Renedo (Burgos), Hilario Barriuso García, ie salieron al paso dos hombres, en el monte llamado de Rebollado, los cuales con amenazas de muerte, exigieron á aquél todo el dinero que llevaba.

Atemorizado el infeliz viandante y en la imposibilidad de defenderse, entregó á aquéllos la cantidad de 250 pesetas en billetes del Banco de España, única suma que llevaba consigo, procedente de unas ventas que había hecho.

Puesto el suceso en conocimiento de la guardia de dicho puesto, salió aquélla en persecución de los autores del hecho, dando por resultado la captura de Sabino Alonso Calderón y Manuel Fernández Fraile, quienes convictos y confesos y después de haberseles ocupado la cantidad objeto del robo, fueron puestos á disposición del juzgado, quien instruye la correspondiente sumaria.

Por hurto

También por la guardia civil y en la villa de Amusco, fueron detenidos el lunes último y al sitio denominado «Batán de Soto de Santa Cruz», los vecinos de dicho pueblo Carlos Fernández y Matias Bellota, autores del hurto de mimbre verificado en la vía férrea, kilómetros 313 al 315, habiéndoseles ocupado cuatro cestos y una tarraja nuevos y 38 kilos de mimbre suelta.

TELEGRAMAS

La epidemia de Murcia

Madrid 28 (10 m.) Telegrafían de Murcia que con motivo del análisis practicado en los comestibles y especialmente en los embutidos para estudiar la epidemia que se ha presentado en aquella capital, han sido encarcelados varios salchicheros, habiendo desaparecido algunos dueños de tiendas de comestibles, temerosos de la acción de la justicia.

Otra epidemia

Los partes recibidos de Zaragoza, acusan haberse propagado en grande escala la epidemia del sarampión.

En Gibraltar

Ha fondeado en dichas aguas la escuadra inglesa.

En el Riff

Madrid 28 (10:10 m.) En el ministerio de la Guerra se han recibido noti-

cias del gobernador militar de Ceuta, participando que los moros de la kabila de Anghera, se oponen resueltamente á que aquella plaza tome el surtido de agua potable procedentes del sitio denominado Ben Junes.

Comunica el mismo telegrama, que en vista de la actitud en que se ha colocado dicha kabila, se han enviado tropas, con objeto de contrarrestar la oposición demostrada por los moros rebeldes.

Complot descubierto

Madrid 28 (10 40 m.) El general en jefe de las tropas inglesas en el Africa Lord Roberts, telegrafía al Gobierno británico haber encarcelado á cinco súbditos italianos y cuatro agremiaciones francesas, por haberse descubierto el complot que tenían preparado para asesinarle.

Reformas de Guerra

Madrid 28 (11 m.) El ministro de la Guerra, general Linares, presentará hoy á la regia sanción un decreto por el cual se autoriza la lectura en Cortes de las reformas que, con carácter legislativo, habrán de implantarse en el ramo de Guerra.

Los jeiteros

Noticias de Pontevedra, participan que en Redondela se ha celebrado una gran manifestación de jeiteros, como protesta contra el uso de las trañías.

Témese un conflicto.

La Bolsa

Otización del 27 Noviembre:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior contado, Idem, fin corriente, Exterior, Amortizable, Tesoro, Aduanas, Cubas 86, Cubas 90, Filipinas, Cédulas hipotecarias 5 0/0, Banco de España, Tabacos, Paris, Londres, 4 por 100 en carpetas, 5 por 100 amortizable, Fin corriente, firme.

Si yo tuviera dinero!

Y necesidad de comprar géneros de punto iría á la Camisería, La 25.000. Es un establecimiento, tan bien surtido, que allí se encuentra de todo y en condiciones de bondad y economía y de precios, que ningún otro le iguala.

Asombro me causa ver en los escaparates el gran surtido, que tiene de Corbatas, Camisas de franela, manguitos y Boas, de Mongolia, Corsés preciosos, Paraguas diferentes formas, Guantes de gamuza, de piel perro, fo-

Ateneo palentino

Hoy ha celebrado sesión, conforme oportunamente anunciamos, la junta directiva de la Sociedad Económica Palentina.

A propuesta del secretario, Sr. Junco, se acordó, en principio, la conveniencia de adoptar algunas medidas, que sin sustraer el Ateneo á la beneficiosa dependencia de la Económica le presten algún relieve y personalidad propia.

Se acordó comisionar al indicado Sr. Junco, para que estudie y formule un proyecto del cual se dará cuenta en la próxima asamblea que ha de celebrar la Sociedad Económica.

Sin perjuicio de esto se acordó también, para no perder tiempo, abrir el Ateneo á la mayor brevedad posible.

Probablemente la primera sesión se celebrará el viernes de la semana próxima.

Oportunamente se anunciará, así como el nombre del conferenciante.

Quizás la primera conferencia esté á cargo del elocuente y notable orador D. Teodoro García Crespo, quien disertará acerca de un tema de gran interés y actualidad.

Notas militares

Según las noticias que comunican á un colega, entre las reformas de Guerra se encuentran la supresión de ocho regimientos y ocho batallones de infantería, creándose en cambio los terceros batallones que tienen carta de naturaleza en muchos Estados.

También se suprimen 14 regimientos de caballería, asignando á los que queden cinco escuadrones, en vez de cuatro que tienen en la actualidad.

Todas estas reformas son discutidas vivamente y cuentan con muchas adhesiones, por suponerse en el ministro sinceridad y opiniones propias.

Figura también entre esas reformas la supresión de las planas mayores de la Administración y Sanidad Militar, que considera inútiles el general Linares para el buen servicio.

Asimismo se suprimirán tres secciones del ministerio, habiendo guardado el ministro una reserva impenetrable acerca de cuáles serán éstas.

Otra sección se extinguirá más adelante, por considerar que ahora no es conveniente su supresión.

La cosecha futura

Los labradores hallanse satisfechos de la marcha del temporal y del nacimiento de las sementeras.

El otoño ha sido suave y lluvioso desde sus comienzos; las semillas arrojadas al seno de la tierra se han desarrollado con facilidad, presentando un vigor y lozanía hermosos, y todo hace creer que esta primera fase de la cosecha futura sea precursora de un éxito completamente feliz y dichoso para los intereses de nuestra riqueza agraria.

A cobrar

El día 1.º de Diciembre próximo se abre el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que perciben sus haberes por esta Depositaria Pagaría de Hacienda.

ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de esta administración.

cantidad á cobrar la cantidad que, en concepto de indemnización de dietas, se hayan devengado por los testigos y peritos que han comparecido en el mes actual.

En breve publicará el Boletín Oficial de esta provincia la relación de compradores de bienes nacionales, cuyos pagadores han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

El Ayuntamiento de Capillas anuncia subasta á la libre venta por término de tres años de todas las especies sujetas al impuesto de consumos para el año de 1901 y bajo el tipo de 2500 pesetas 50 céntimos.

El acto de subasta tendrá lugar el día 14 del próximo Diciembre.

Recomendamos á nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos las pastillas Crespo de Mentol y Cocaína. Son muy buenas. Cuestan seis reales en todas las farmacias.

Restablecido por completo de su enfermedad, ha vuelto á prestar servicio el inspector jefe del cuerpo de vigilancia, nuestro amigo don Francisco Carrizosa. Celebramos su restablecimiento.

Nuestro querido amigo el ilustrado perito mercantil y empleado del Banco de España D. Diego Moreno Peral, ha trasladado su acreditada academia de la calle de la Parra, número 6, donde la tenía establecida, á la calle Mayor principal, número 102.

En el rectorado de este distrito universitario se han recibido los títulos de maestros de primera enseñanza de D. Cesáreo Ruiz, D. Elías Revilla, don Francisco González, D. Aparicio Sahagún, D. Rafael Gómez, D. Gregorio Espinosa, don Luis Gonzaga Inaraja, doña María A. Ibáñez, doña María Pilar Tamames, doña Inés Rodríguez, doña María Jesús Grande, doña Valentina Melgosa, D. Pablo Pardo, doña Adela Martínez, doña Gabriela González, doña Domicia Rodríguez, don Torrencio Munguía, doña Caridad Villar y Martín, D. Maximino Pardo y D. Sotero Echevarría.

A presencia de los dos juzgados, el civil y el militar, ha sido practicada hoy la autopsia del cadáver del capitán D. Bonifacio de Diego, por el médico forense señor Donis, dos médicos militares y el facultativo civil don José Guzmán.

Del resultado de la autopsia se desprende que el Sr. Diego falleció á consecuencia de una congestión cerebral por sumersión.

La familia del finado nos ruega que hagamos constar que tiene motivos fundados para asegurar que el referido capitán señor de Diego no atentó contra su vida, no tratándose por lo tanto de un suicidio.

Nos complacemos en satisfacer tan atendible petición.

Se interesa del sargento retirado de Filipinas D. Joaquín Bachiller Pascali, recientemente llegado de Haró, se presente en la portería del Excmo. Ayuntamiento, para un asunto importante.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

rrados, y legítimos Ingleses, para guiar y sobre todo una bonita colección de cortes de vestido del gusto más delicado.

Agregue usted á esto el trato franco, legal y afable, y dígame si todo el público, por propia conveniencia, no debe visitar este renombrado establecimiento en el cual se acaba de recibir un sin número de piezas de franelas de lana, para la confección de camisas á la medida, y lo mismo arregla las usadas.

También he visto, muchísimos Broches de capa, esmaltados, recibidos de París, de la última moda, y ha traído unas formas de cuellos y puños, para esta temporada, preciosas.

En pañuelos de seda brochados para el cuello jamás he visto ni más ni tan bonitos. Y en Boquillas de ambar, para pito y puro, lo más selecto. Pues en Tarjeteras y Pitilleras de piel, yo nunca vi tanta variedad. Lo mismo me sucedió cuando tuvo el gusto de enseñarme la extensa colección de Botonaduras y Gemelos de cadeuilla de varios sistemas que por cierto son muy cómodas, y un sin número de artículos que no recuerdo.

En breve recibirá un buen surtido de juegos de cama y mantelerías con preciosos calados y vainicas que le vi encarar.

No confundan este establecimiento con otros parecidos, pregunten por La 25 000, que bien conocido es su dueño.

REMIGIO GUERRERO

PASATIEMPOS

Anécdota de hoy

Al llegar á los postres, Juanito pone sus manos en uno de los platos. —Los suspiros de monja—le dice su padre—no se escojen. —Es que busco el suspiro de la superiora.

Geroglífico



Frase hecha



Lotería de Navidad

Recibos talonarios con el número impreso ó en blanco.

Se venden en la imprenta de este periódico.

Cajas para embalaje

Las hay á la venta, de madera y de diversos tamaños, en la imprenta de este periódico.

Imp. de Abundio Z. Menéndez.

EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

Única premiada en la Exposición de París de 1900.— Verdadero triunfo de la Farmacia nacional. Esta Emulsión, preparada con verdadero aceite de hígado de bacalao y con ayuda de aparatos movidos á vapor, reúne todas las condiciones de la mejor de las extranjeras y es más económica.— De venta en todas las farmacias y droguerías de España, Méjico y América del Sur.— Por mayor: principales droguerías y laboratorio del autor, Sagunto, 144, Valencia.

A las madres
Si queréis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, dadles la *Denticina Baragaña*, la única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

Traspaso de parador
En esta ciudad se cede uno acreditado, de 25 años de existencia, con buen servicio y antigua clientela. Para informes, dirigirse á la administración de este periódico

PASTOS
Se arriendan los abundantes y acreditados de la Granja de Villagutiérrez, término municipal de Villagimena, con hermosas aguas y cómodas tenadas. Para tratar, en Palencia San Bernardo, 10 ó Mayor pral. 177.

PERRO DE CAZA
El día 22 se extravió uno de raza cruzada «sete» é «inglés» canoso, bedijado y cuatroojos. La persona en cuyo poder se encuentre deberá participárselo á Tomás Cordovilla, San Miguel 8, Palencia.

LIBROS NUEVOS
Se han recibido en la imprenta de este periódico y están á la venta los siguientes:
Una boda entre baturros... 1'50 pts.
Cantares baturros... 0'50 »
La gente de mi tierra (6 tomos diferentes) cada tomo... 1 »
Las fiestas de mi lugar 1 »
Desde el Cabezó cortado... 2 »
Cuentos de la era... 2 »
Horas de luz... 3 »

De paseo con un niño
Libro ameno é instructivo, original del P. Dominico Fr. Manuel de M.ª Sáinz. De venta en la imprenta de este periódico á 1'50 pesetas en rústica y 2 en pasta.

LEYES

Código de Comercio, reformado y Ley de Hipoteca Naval.
Instrucción para la recaudación de contribuciones é impuestos del Estado y el procedimiento contra deudores á la Hacienda.
Instrucción para la contratación de losservicios provinciales y municipales.
Manual del Impuesto sobre Utilidades. (Ley de 27 de Marzo de 1900 y su Reglamento).
Nueva ley del Timbre del Estado de 26 de Marzo último.
Manual del Impuesto de Derechos reales y Transmisión de bienes. (Ley de 2 de Abril de 1900).

LIBROS-REGISTROS DE VIAJEROS PARA POSADAS Y PARADORES
En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez se halla á la venta.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU
El mejor y más económico Ferruginoso.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

EL RABIOSO DOLOR



MUELAS CARIADAS
pone al hombre cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el **AIBAF SERDNA** (anagrama) de ANDRES y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Palencia Hijo, de Leandro Escudero, droguería, Mayor principal.— 2 pesetas bote.

ALMACÉN DE MADERAS

DE **ARTURO ORTEGA ROMO**
AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL
(La Cubana).-PALENCIA
PRECIOS ECONÓMICOS

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, PARIS Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

SOCIEDAD "PROGRESO PALENTINO"

Explotación de la AZUCARERA PALENTINA

Esta Sociedad, que se ha constituido con el principal objeto de contribuir al fomento y prosperidad de la provincia de Palencia, facilitará gratis, para el próximo año agrícola de 1901, abonos minerales abundantes y apropiados para el terreno de cada región, compuestos con materias primas excelentes y semillás escogidas de gran rendimiento para los labradores que deseen ensayar el cultivo de la *Remolacha Azucarera*. A quienes interese remitirá la cartilla de cultivo formada por el ingeniero agrónomo don Luis Sisternes, jefe de cultivos de esta Sociedad, y con su lectura podrán hacer fácilmente un cultivo económico y esmerado adquiriendo por sí mismos el convencimiento de que obtienen más ventajas cultivando remolacha que las conseguidas dedicando el mismo terreno á la producción del trigo, cebada, patatas, etc. Los precios fijados para dicho año 1901 son superiores á los que han obtenido hasta hoy los agricultores de nuestra provincia. Para hacer contratos los que deseen, pueden dirigirse á los delegados de cultivos don Martín Delgado Cabeza, en Santillana de Campos y don Anacleto Lezcano en Magaz ó al señor presidente del Consejo de Administración en Palencia, calle Mayor pral., núm. 33.

¿Queréis tomar buen chocolate?

Comprad el fabricado á brazo por Adolfo Garcia, sucesor de A. Barrio, de Osorno. Precio: de 1'50 á 3 pesetas libra (460 gramos). Los pedidos al por mayor diríjanse directamente al fabricante, quien remite franco de porte y embalajes todo lo que exceda de 50 libras. Puntos de venta en Palencia: Confitería de G. Garrido, Mayor principal, 94; y tiendas de Hipólito González, sobrino de Manzano, Mayor pral., núms. 4 y 6 y 166 y en las principales tiendas de ultramarinos.

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE **ABUNDIO Z. MENÉNDEZ**
Mayor pral., 70 y Castaño, 1

FERROCARRILES

Cuadro de servicio en la estación de Palencia á partir desde el 11 de Octubre de 1900.

Número del tren	CLASE	PROCEDENCIA	DESTINO	HORAS DE			Viajeros que conducen	Observaciones para los viajeros
				Llegada	Parada	Salida		
11	Correo	Madrid	Coruña y Gijón	2'43 m.	5'	2'48	1.ª y 2.ª clase	Para todas las estaciones de Galicia y Asturias donde tiene parada.
11	Correo	Palencia	Santander			3'03 m.	Id. id.	Para todas las estaciones de la sección donde circula.
24	Mixto	Coruña	Madrid	5'56 m.	12'	6'08	Las tres clases	Para todas las estaciones de Coruña á Madrid y Baños á Hendaya, tomando en Baños el correo núm. 15 de Madrid á Irún.
25	Mixto	Baños	Gijón	7'56 m.	8'	8'04	Id. id.	Para todas las estaciones de su trayecto así como también para todas las líneas de Asturias.
25	Mixto	Baños	Santander	7'56 m.	31'	8'27	Id. id.	Para todas las estaciones de la sección donde circula.
1420	Mercancías	Sabagún	Palencia	9'30 m.			2.ª y 3.ª clase	Entre las estaciones de Sabagún y Palencia.
1050	Mercancías	Alar	Palencia	10 m.			Las tres clases	Entre las estaciones de Alar y Palencia.
16	Correo	Coruña	Madrid	10'28 m.	5'	10'33	1.ª y 2.ª clase	Para todas las estaciones donde tienen parada. Entre Palencia y Medina sólo tiene parada en Baños, Dueñas y Valladolid.
1405	Mercancías	Palencia	León			3 t.	Las tres clases	Para todas las estaciones de la sección donde circula.
1051	Mercancías	Baños	Alar	1'40 t.	1'44	3'28 t.	Id. id.	Para todas las estaciones de la sección que recorre. En Baños empalman con el correo de Irún que hace su recorrido por Avila.
22	Mixto	Gijón	Madrid	6'21 t.	12'	6'56	Id. id.	Para todas las estaciones del trayecto que recorre, admitiéndolos para las líneas de Villafranca del Bierzo y Monforte á Vigo.
21	Mixto	Madrid	Coruña	7'48 n.	12'	8	Id. id.	Para todas las estaciones del trayecto que circula.
20	Mixto	Santander	Madrid	8'44 t.	12'	6'56	Id. id.	Para todas las estaciones del trayecto que circula, así como con destino á las líneas de Madrid á Hendaya, puesto que en Palencia pasan al correo núm. 14 de Santander.
14	Correo	Gijón	Palencia	10'40 n.			1.ª y 2.ª clase	Para todas las estaciones del trayecto que recorre, así como para las líneas de Madrid á Hendaya.
14	Correo	Santander	Madrid	11'01 n.	22'	11'23	Id. id.	Para todas las estaciones del trayecto que recorre, así como para las líneas de Madrid á Hendaya.